

MUNICIPIO DE SOLOSUCHIAPA, CHIAPAS.
DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PRIMER TRIMESTRE (01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026)

PREGUNTA/APARTADO	CONSIDERACIONES
¿Qué es la ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es el ordenamiento jurídico propuesto por el Ejecutivo y aprobado por el Legislativo que detalla los montos y conceptos por los cuales el gobierno recaudará recursos financieros (impuestos, derechos, aprovechamientos o deuda) para cubrir sus gastos durante un año fiscal. La Ley de Ingresos es fundamental porque es el instrumento jurídico que autoriza al Estado a recaudar los fondos necesarios para financiar el gasto público y operar durante el año.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos Y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es el documento jurídico y financiero que detalla la cantidad, la forma de distribución y el destino del dinero público durante un año. En él se establecen los montos exactos que el gobierno utilizará para cubrir rubros clave como salud, educación, seguridad y obras públicas. El presupuesto de egresos es crucial porque es el plan financiero que determina cuánto, en qué y cómo se gastarán los recursos públicos.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El gobierno obtiene su dinero principalmente del cobro de impuestos , la venta de bienes o servicios de empresas estatales , el cobro de derechos por trámites y la contratación de deuda pública
¿En qué se gasta?	Gastos de inversión y corriente, y recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros que son esenciales para llevar a cabo de manera satisfactoria las funciones del municipio.
¿Para qué se gasta?	Para concretar actividades ordinarias, asociadas a la producción, la prestación de servicios, el mantenimiento y buen funcionamiento del municipio en general.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la ley de ingresos y el presupuesto de egresos dentro de la página del municipio.

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
Impuestos	\$ 620,000.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	\$ 40,200.00
Productos	\$ 5,900.00
Aprovechamientos	\$ 305,900.00
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos dinstintos de aportaciones	\$ 41,286,708.48
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	
Ingresos derivados de financiamientos	
TOTAL	\$42,258,708.48

¿EN QUE SE GASTA?	IMPORTE
Servicios personales	\$ 19,878,198.06
Materiales y suministros	\$ 4,292,414.38
Servicios generales	\$ 3,380,000.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 4,848,247.23
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 3,150,317.68
Inversión pública	\$ 8,887,294.34
Inversiones financieras y otras provisiones	
Participaciones y aportaciones	
Deuda pública	
TOTAL	\$ 44,436,471.69